

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de recomendaciones implementadas al año t/Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018)*100	20 % (6/30)*100	37 % (11/30)*100	52 % (15/29)*100	0 % (0/0)*100	67 % (20/30)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe final de cumplimiento ?Porcentaje acumulado de cumplimiento del plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018?	1
•Estadísticas	<u>Calidad/Producto</u> 2 Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas de producción propia. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número total de cifras oficiales con errores en el año t /Número total de cifras oficiales entregadas en el año t)*100	0.00 % (0.00/132.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	0.00 % (0.00/120.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	0.00 % (0.00/120.00)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe final de cumplimiento ?Porcentaje de errores en las cifras oficiales de estadísticas de producción propia?	2
•Estadísticas	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t/Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100	S.I.	S.I.	0.00 % (0.00/0.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	68.00 % (13600.00/20000.00)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado con los reportes de captura a través de todos los canales (formulario electrónico, correo, presencial)	3

Notas:

1 La OCDE envió una comisión en 2009 para evaluar la incorporación de Chile a esta organización. El resultado, además del ingreso oficial de Chile a dicha organización, fueron una serie de recomendaciones plasmados en el documento de trabajo "OECD Accession Review of Chile". De este documento se desprenden una serie de compromisos a largo plazo proyectado hasta el año 2018.

Los compromisos pueden ser agrupados en:

- 1-. Tareas de producción nueva
- 2-. Mejora de productos
- 3-. Actualización de procesos internos
- 4-. Otras áreas.

Si bien, la permanencia de Chile en esta organización no está condicionado al cumplimiento por parte del INE de estos compromisos, el compromiso del INE es avanzar al cierre de estas observaciones y/o recomendaciones para que las políticas públicas y la comparación de información micro, macroeconómica, social, entre otras, permitan una real inserción y participación del país con los países miembros.

Adicionalmente el documento antes mencionado considera otro tipo de recomendaciones al Sistema Estadístico Chileno en su conjunto, por lo que se pueden encontrar recomendaciones que escapen del ámbito de competencias del INE dado que su aplicación corresponde a otras instituciones, como por ejemplo Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Para efectos del cálculo del indicador se consideran sólo aquellas recomendaciones que son de competencia del INE implementar.

Finalmente, el número total de compromisos a implementar puede variar dado los procesos de revisión de la OCDE a sus países miembros y a las conclusiones emanadas de las reuniones del Comité de estadísticas de dicha organización.

2 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en www.ine.cl.

Las cifras son:

1. Índice de precios al consumidor (entrega mensual =12)
2. Índice de Precios de Productor (entrega mensual =12)
3. Índice de Remuneraciones (entrega mensual =12)
4. Tasa de Desocupación (entrega mensual =12)
5. Indicadores de Producción Industrial (entrega mensual =12)
6. Índice de Producción Minera (entrega mensual =12)
7. Índice de distribución EGA (entrega mensual =12)
8. Índice de Energía Eléctrica (entrega mensual =12)
9. Índice de Ventas del Comercio al por Menor (IVCM) (entrega mensual =12)
10. Índice de Ventas real de Supermercados (entrega mensual =12)

Se entenderá como error a cualquier cambio en los números de las cifras entregadas en cualquiera de los productos mencionados, en cualquier oportunidad del periodo de medición. Los errores en cifras deberán ser declarados por el INE en los medios dispuestos para la entrega de información oficial (conferencia de prensa, Página web, impresos, etc.)

3 Para facilitar la respuesta de los informantes empresas, se ha dispuesto de una serie de formularios que podrán contestados en línea con el INE

Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a:

1. Índice de Producción Industrial (IPI) Manufactura
2. Índice de Ventas de Comercio Minorista (IVCM)
3. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)